

ANEXOS

Anexo 1.

Descripción General del Programa

Las acciones de todo gobierno están encaminadas a poder atender las demandas de los ciudadanos en los diversos temas que integran el quehacer de la administración pública en los tres órdenes de gobierno.

El Estado de México cuenta con una larga tradición en temas de planeación, los cuales están claramente descritos en los diferentes Planes Estatales de Desarrollo, los cuales han incorporado a lo largo del tiempo diversas metodologías que permiten evaluar la acción gubernamental en distintos periodos de tiempo. De estos documentos se desprenden una serie de intervenciones públicas que se ven realizadas a través de los programas presupuestarios, que son los vehículos de acción de política pública por excelencia.

El Programa presupuestal *“Prevención y Reinserción Social”*, realiza acciones para detectar y corregir conductas ilícitas en niños y jóvenes de la entidad a través del proyecto General de la Antisocialidad, así mismo, considera otros proyectos que centran su atención en las personas en reclusión con el objeto de ofrecer herramientas para que logren su proceso de reintegración social y el seguimiento en libertad.

Es a mediados de la década de los 60's cuando se establecen las primeras grandes reformas constitucionales (artículo 18. Constitucional) que dan pauta a un nuevo proceso de tratamiento, estableciendo que las cárceles se llamarían Centros de Readaptación Social con lo que se sustituye la palabra *regeneración* por readaptación social.

Durante un lapso importante de tiempo se pospusieron importantes inversiones en materia de infraestructura y es hasta el año de 1997 que en el Estado de México que inicia operación el centro de mayor capacidad en la historia de la entidad, Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca, con un aforo para atender a 1, 714 internos y en ese mismo año se inicia la construcción del Centro Preventivo en el municipio de Chalco, el cual entró en funciones en enero de 2001.

En el año 2002 se reforma la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad, donde se facultó al ejecutivo para coordinarse con el sector privado para construir, remodelar, rehabilitar, ampliar, dar mantenimiento y prestar servicios al interior de los centros preventivos.

Una preocupación es la capacidad instalada lo que deriva en problemas de gobernabilidad al interior del sistema penitenciario ocasionando presiones a los directivos para poder controlar y satisfacer las demandas de los internos, la sobrepoblación trae efectos adversos en el sistema de reinserción, al no poder satisfacer con dignidad al interno

Características del programa presupuestario

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Gobierno del Estado de México es la unidad ejecutora del programa presupuestario: **01020301** “Prevención y Reinserción Social”. Este *Pp* cuenta con cinco sub programas y ocho proyectos.

De acuerdo al árbol de problemas 2017 que plantea la Metodología de Marco Lógico (MML), el inconveniente que el *Pp* pretende atender es: *“Las políticas de prevención dirigidas a jóvenes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas y de reinserción social para adultos en internamiento con asistencia o tratamiento técnico son insuficientes”*, para lo cual los recursos humanos, materiales y financieros destinados al Programa, se centran en los ocho proyectos y sus respectivas acciones que buscan atenuar la dificultad detectada.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017 en su vertiente de *Sociedad Protegida* y en el apartado referente a “Prevención del delito” en el apartado (iii) señala: *“la reinserción social, que consiste en la transformación de la conciencia y conducta de las personas que hayan cometido un delito, evitando su reincidencia.”*

Así mismo, señala que la reinserción social es una de las partes del proceso de seguridad y justicia más importantes, pues no sólo es el resultado de la impartición de sentencias, sino que representa un mecanismo de prevención del delito, cuando se realiza de manera adecuada.

El programa presupuestario contó para el año 2107 con un presupuesto ejercido de **\$2,069,525,181.70**, con la finalidad de atender la siguiente causa planteada en el árbol de problemas desarrollado a través de la Metodología de Marco Lógico (MML): *“Las políticas de prevención dirigidas a jóvenes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas y de reinserción social para adultos en internamiento con asistencia o tratamiento técnico son insuficientes”*, a partir del diagnóstico se desarrolla la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) la cual contiene los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividades, así como los indicadores y metas, que permiten evaluar el desempeño del programa en cuestión.

El objetivo de la presente evaluación se enfoca en la consistencia de resultados del Programa Presupuestario y la atención que éste le da al problema detectado por el área ejecutora.

La descripción y objetivos del programa y sus proyectos sujetos a la presente evaluación se integran por:

Cuadro # 1. Estructura programática 2017 Prevención y Reinserción Social

Programa Presupuestario: Prevención y Readaptación Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Categoría	Descripción	Objetivo(s)
Programa: 01020301	Prevención y Readaptación Social	Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.
Subprograma: 010203010101	Prevención y reintegración social de adolescentes	
Proyecto: 010203010101	Prevención de la antisocialidad	Fortalecer la cultura de prevención de la antisocialidad, así como de la promoción de los valores sociales y morales de la población infantil – juvenil de la entidad, mediante la realización de acciones de asistencia social y la canalización de personas que requieren atención a instituciones especializadas para contribuir en la disminución del índice de conductas antisociales.
Proyecto: 010203010102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	Proporcionar a los adolescentes y/o adultos jóvenes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial y/o proclives a ésta, los elementos formativos y disciplinarios, habilidades sociales y laborales que los conduzcan a un mejor desenvolvimiento en su vida individual, familiar y social.
Subprograma 0102030102	Readaptación y reinserción social	
Proyecto 010203010201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	Establecer y reestablecer en el individuo privado de su libertad el desarrollo de normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades a través de la intervención psicoterapéutica, socio-criminológica, pedagógica y de asistencia médica que contribuyan a su proceso de reinserción social, modificando su tendencia criminológica.
Proyecto 010203010202	Tratamiento post institucional para la reinserción social	Mantener el índice de reincidencia delictiva por debajo del 3 % anual, mediante el fortalecimiento del proceso de rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de su libertad y reforzar los programas de capacitación en materia de seguridad penitenciaria.

Proyecto 010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	Dignificar la vida en reclusión de la población interna de adolescentes, adultos jóvenes y población adulta; y eficientar el tratamiento integral de readaptación y reinserción social, mediante la mejora de la operación e infraestructura de las instituciones penitenciarias y de reintegración social.
Subprograma 0102030103	Control jurídico y marco legal de actuación	
Proyecto 010203010301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	Mantener actualizada la situación jurídica de los sentenciados ejecutoriados, a través de la concesión de beneficios que establece la normatividad en la materia, así como el puntual seguimiento a los preliberados hasta su total libertad.
Subprograma 0102030104	Seguridad penitenciaria	
Proyecto 010203010401	Sistema integral de seguridad penitenciaria	Diseñar y aplicar los programas operativos y sistemas de seguridad en los Centros Preventivos y de Reinserción Social e Instituciones de Prevención Social y Tratamiento de Menores, a fin de preservar y salvaguardar su estabilidad para garantizar la adecuada operación del sistema penitenciario estatal.
Subprograma 0102030105	Industria penitenciaria	
Proyecto 010203010501	Capacitación técnica y laborterapia	Mejorar los procesos de laboraterapia e incorporación al régimen ocupacional de las personas privadas de su libertad mediante la capacitación técnica y la incorporación al trabajo penitenciario proporcionando las herramientas y habilidades necesarias con el objeto de favorecer la sana reinserción social e inhibir la reproducción de actos delictivos.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del catálogo de objetivos estructura programática 2017.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

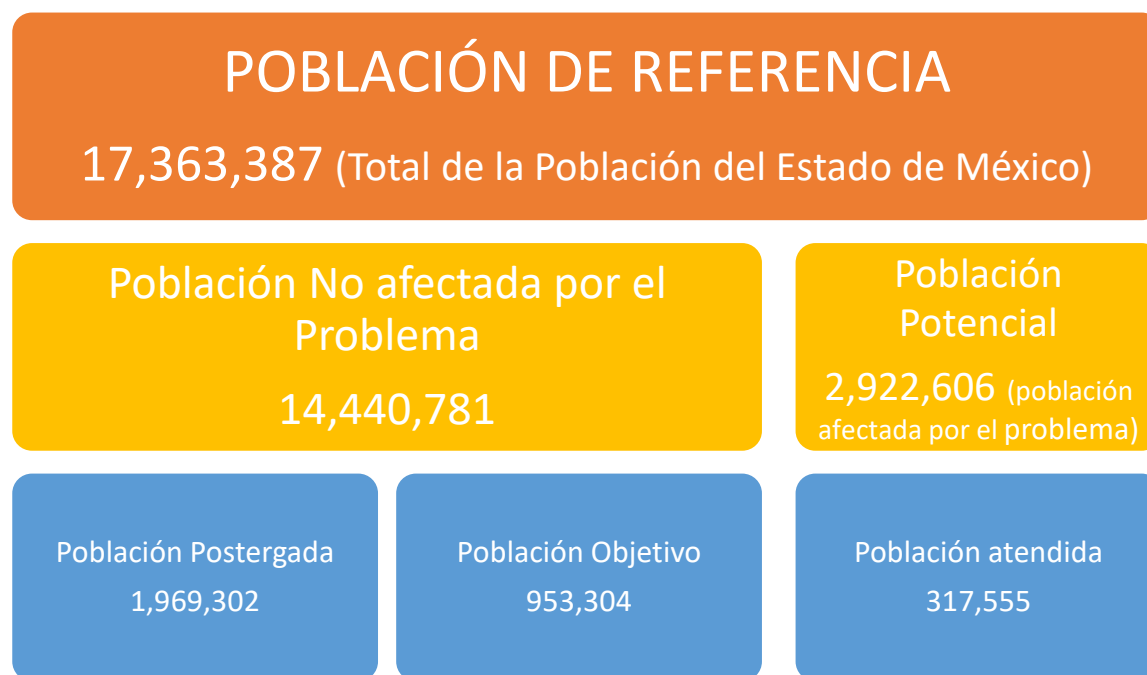
Se enmarcan de principio en la Ley Nacional de Ejecución Penal; **Artículo 3.** Glosario, fracciones:

XXVII. Persona privada de su libertad: A la persona procesada o sentenciada que se encuentre en un Centro Penitenciario;

XXVIII. Persona procesada: A la persona sujeta a proceso penal sometida a prisión preventiva;

XIX. Persona sentenciada: A la persona que se encuentra cumpliendo una sanción penal en virtud de una sentencia condenatoria.

Como se aprecia las poblaciones están claramente señaladas en la ley antes referida y al ser un documento que emana de la doctrina jurídica tiene un marco metodológico que permite posteriormente el desarrollo de la cuantificación de las áreas de enfoque potencial y objetivo que cubre el programa y que fueron desarrolladas en la pregunta ocho y que se retoma a continuación:



Para segmentar la población se utiliza la metodología de la Matriz de Marco Lógico, la cual es sugerida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y misma que se sustenta en la Ley de Planeación del Estado de México.

Adicionalmente en el caso de los adolescentes también existe una metodología para atender a dicha población como a continuación se detalla:

En atención al artículo 3 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el Adolescente es la persona cuya edad esta entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho.

El de desarrollo del Programa “Prevención de la Antisocialidad” comprende a las siguientes poblaciones:

1. Población de Referencia: De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, en el Estado de México habitan 5 millones 708 mil 658 personas entre 0 y 19 años, lo que representa el 35.3 por ciento de la población total.
2. Población Potencial: Todos aquellos adolescentes de 12 a 18 años
3. Población Objetivo: Adolescentes incorporados, informados y asistidos en actividades del Programa “Prevención de la Antisocialidad”
4. Población atendida: En el año 2017 se beneficiaron a 895,345 personas en las actividades derivadas del Programa “Prevención de la Antisocialidad.

**POBLACIÓN BENEFICIADA
PROGRAMA “PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD”
(2013-2017)**

N.P.	AÑO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	2013	907,674
2	2014	1,024,418
3	2015	852,925
4	2016	927,919
5	2017	895,345

Fuente: Programa de Atención a la Antisocialidad 2017. Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de a base de datos de los beneficiarios

No aplica.

Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: Prevención y Readaptación Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Nivel	MIR 2017 del Pp	Manual General de Organización
FIN	Contribuir al proceso de prevención y reinserción social mediante una política institucional integral para evitar la reincidencia delictiva	Dirigir y coordinar la elaboración, aplicación y evaluación de los Programas de prevención de la antisocialidad, rehabilitación para adolescentes y adultos jóvenes, de readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.
PROPÓSITO	Los internos de los Centros Preventivos del Estado de México son incorporados a programas o actividades de readaptación y reinserción social para disminuir la criminalidad y reincidencia delictiva	Ejecutar el programa de reinserción social; así como establecer, desarrollar y evaluar, de manera periódica, las acciones y estrategias que permitan eficientar el proceso readaptatorio, a fin de mantener baja reincidencia delictiva.
COMPONENTE	1. Adolescentes atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	Establecer políticas integrales de prevención que coadyuven a potencializar las acciones que se llevan a cabo en materia de tratamiento y reintegración para adolescentes.
	2. Internos incorporados en el tratamiento de reinserción social, con dictamen positivo del Consejo Técnico Interdisciplinario.	Supervisar la aplicación del tratamiento progresivo y técnico a los internos, orientando las funciones y dictámenes del Consejo Interno de las Instituciones Penitenciarias.
ACTIVIDAD	1.1 Incorporación de los internos al Programa de Laborterapia para el desarrollo de actividades y aptitudes en etapa de reinserción.	Promover y motivar la incorporación de la población penitenciaria en actividades de laborterapia y capacitación técnica laboral.

	1.2 Incorporación de adolescentes al Programa de Prevención de la Antisocialidad.	Fortalecer las acciones que contribuyan a la canalización e integración de adolescentes en actividades de salud, educación, deporte, cultura, capacitación, etc., coadyuvando al desarrollo socio-familiar de niños y adolescentes como alternativa para la prevención de la antisocialidad.
	2.1 Incorporación de las personas privadas de su libertad al Programa Educativo Penitenciario.	Instrumentar estrategias didácticas que permitan desarrollar programas afectivos y conativos con la población en internamiento y que tengan como fin motivar a los internos para su reinserción a la sociedad.

Anexo 5. Indicadores

Programa Presupuestario: Prevención y Readaptación Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Meta
FIN	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad	(Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia / Población asistida de preliberados)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPÓSITO	Porcentaje de personas incorporadas al programa o actividades de readaptación y reinserción social	(Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social / Población interna)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la Antisocialidad)*100	(Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la Antisocialidad)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de dictámenes positivos en Comité Técnico	(Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario / Casos de Internos estudiados por	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

		el Consejo Técnico Interdisciplinario)*100									
ACTIVIDADES	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas al programa de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social	(Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la Antisocialidad)*1000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad	(Casos de internos con dictamen positivo en consejo Técnico interdisciplinario / Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Penitenciarios y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes	(Internos incorporados al programa de laborterapia / Población interna)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

La matriz deberá incluir dos indicadores más a nivel actividad o un indicador más a nivel propósito que son los indicadores que no se tomaron en cuenta

Anexo 6. Metas del programa

Programa Presupuestario: Prevención y Readaptación Social

Unidad Responsable: Secretaria General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad	Se espera mantener en un 2.63% el índice de reincidencia en personas en situación de prelibertad	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	Se mantiene la tendencia del porcentaje de reincidencia delictiva	NO
PROPÓSITO	Porcentaje de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social.	Se espera incorporar a 10,800 internos al programa de Readaptación y Reinserción Social.	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	La ejecución permanente del Programa de Readaptación y Reinserción Social es factible y se lleva a cabo de manera puntual	NO
COMPONENTES	Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales	Se espera mantener en 2.5 % a los adolescentes detectados y atendidos por la comisión de conductas antisociales, por cada 1000 adolescentes beneficiados por el Programa de Prevención de la Antisocialidad.	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	Este indicador está mal planteado, ya que la tasa es una medida de frecuencia que involucra el concepto de tiempo en el denominador de la fórmula y para este caso no lo hace.	SI
	Porcentaje de dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario	Se espera presentar a los Jueces Ejecutores de Sentencias 1,350 dictámenes positivos para la concesión de beneficios.	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	El trabajo del Consejo Técnico Interdisciplinario, permite tener de esta meta e indicador, un resultado factible de alcanzar	NO
ACTIVIDADES	Porcentaje de internos incorporados al programa de laborterapia en Centros Preventivos	Se espera incorporar al 78.72% de la población interna en los CPRS a las actividades del	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este	SI	La ejecución permanente del Programa de Readaptación y Reinserción Social es factible y se lleva a cabo de manera puntual	NO

	y de Readaptación social.	programa de Laborterapia.		indicador la unidad de medida si está presente			
	Porcentaje de adolescentes incorporados, y/o informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad	(Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad/Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México)*100	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	El indicador requiere clarificar las dos variables: a) informados y b) asistidos, permitiendo medir mejor el impacto del proyecto.	SI
	Porcentaje de internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes	(Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA / Población interna en los CPRS y EPRS)*100	SI	La unidad de medida refleja el resultado del servicio o actividad de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	La ejecución permanente del Programa de Readaptación y Reinserción Social en materia del programa educativo ayuda a entender de una mejor manera el nivel de actividad.	NO

Nota: Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario: Prevención y Readaptación Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018.

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
FIN	Secretaría General de Gobierno	Contribuir al proceso de prevención y reinserción social mediante una política institucional integral para evitar la reincidencia delictiva	Total de población interna sentenciada	Consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, talleres de laborterapia, servicio social y educativos.	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	Ninguno	A través de la regularización del estado civil de los internos, coinciden ambos programas al beneficiarlos con la obtención de actas de matrimonio y actas de nacimiento de sus hijos
PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	Los internos de los Centros Preventivos del Estado de México son incorporados a programas o actividades de readaptación y reinserción social para disminuir la criminalidad y reincidencia delictiva.	Total de población interna sentenciada	Consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, talleres de laborterapia, servicio social y educativos.	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	02030101 Prevención médica para la comunidad	Ninguno	A través de la prevención de adicciones, la medicina preventiva y la vigilancia y blindaje epidemiológico, coinciden los objetivos de ambos programas.
COMPONENTES	Secretaría General de Gobierno	1. Adolescentes atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	Total de adolescentes internos	Pláticas, asesorías psicológicas	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	Ninguno	02030101 Prevención médica para la comunidad	Con la prevención de las adicciones, se complementa la atención a los adolescentes en estado de riesgo
		2. Internos incorporados en el tratamiento de reinserción social, con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario	Internos que no hayan sido dictaminados previamente de manera negativa	Dictámenes para la obtención de algunos beneficios e incluso la prelibertad	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	Ninguno	Ninguno	N/A
ACTIVIDADES	Secretaría General de Gobierno	1.1 Incorporación de los internos al Programa de Laborterapia para el desarrollo de actividades y aptitudes en etapa de reinserción	Total de población interna sentenciada	Talleres de laborterapia y en algunos casos ingresos por los trabajos realizados	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	Ninguno	03010201 Empleo	Por medio de la capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo, se complementa el proceso de laborterapia que permite una readaptación y

									reinserción social más efectiva
		1.2. Incorporación de adolescentes al Programa de Prevención de la Antisocialidad	Total de adolescentes internos	Pláticas, talleres y asesorías	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	Ninguno	02030101 Prevención médica para la comunidad 01070101 Seguridad pública	La prevención de las adicciones y las acciones de prevención del delito, se complementan con la atención a los adolescentes en estado de riesgo
		2.1. Incorporación de las personas privadas de su libertad al Programa Educativo Penitenciario	Total de población interna sentenciada	Certificado de estudios de la SEP	Citar los municipios donde se encuentran los CPRS y EPRM	SIICG y SPP	Ninguno	02050501 Educación para adultos	Este programa ayuda a los internos que no han concluido con la educación básica a obtener su certificado de la SEP

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la UIPPE de la Secretaría de Seguridad del EDOMEX

Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Programa Presupuestario: Prevención y Reinserción Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

NO APLICA, POR NO EXISTIR EVIDENCIAS DE ASM

No.	Aspectos Susceptibles De Mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones

Formato del Anexo 11. Evolución de la cobertura

Programa Presupuestario: Prevención y Reinserción Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Anexo 11.1 Adolescentes

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
Población de referencia	Adolescente	1,830,857*	1,830,857	1,830,857	S/D	S/D
P. Potencial	Adolescente	1,830,857	1,830,857	1,830,857	S/D	S/D
P. Objetivo	Adolescente	800,000	800,000	800,000	S/D	S/D
P. Atendida	Adolescente	895,345	927,919	852,925	1,024,418	907,674
$\frac{(P.A.) * 100}{(P.O.)}$		111.9 %	115.9 %	106.5%	N/A	N/A

Nota:* Adolescentes entre los 12 y 17 años de edad con información de COESPO-INEGI 2015.

S/D = Sin Dato

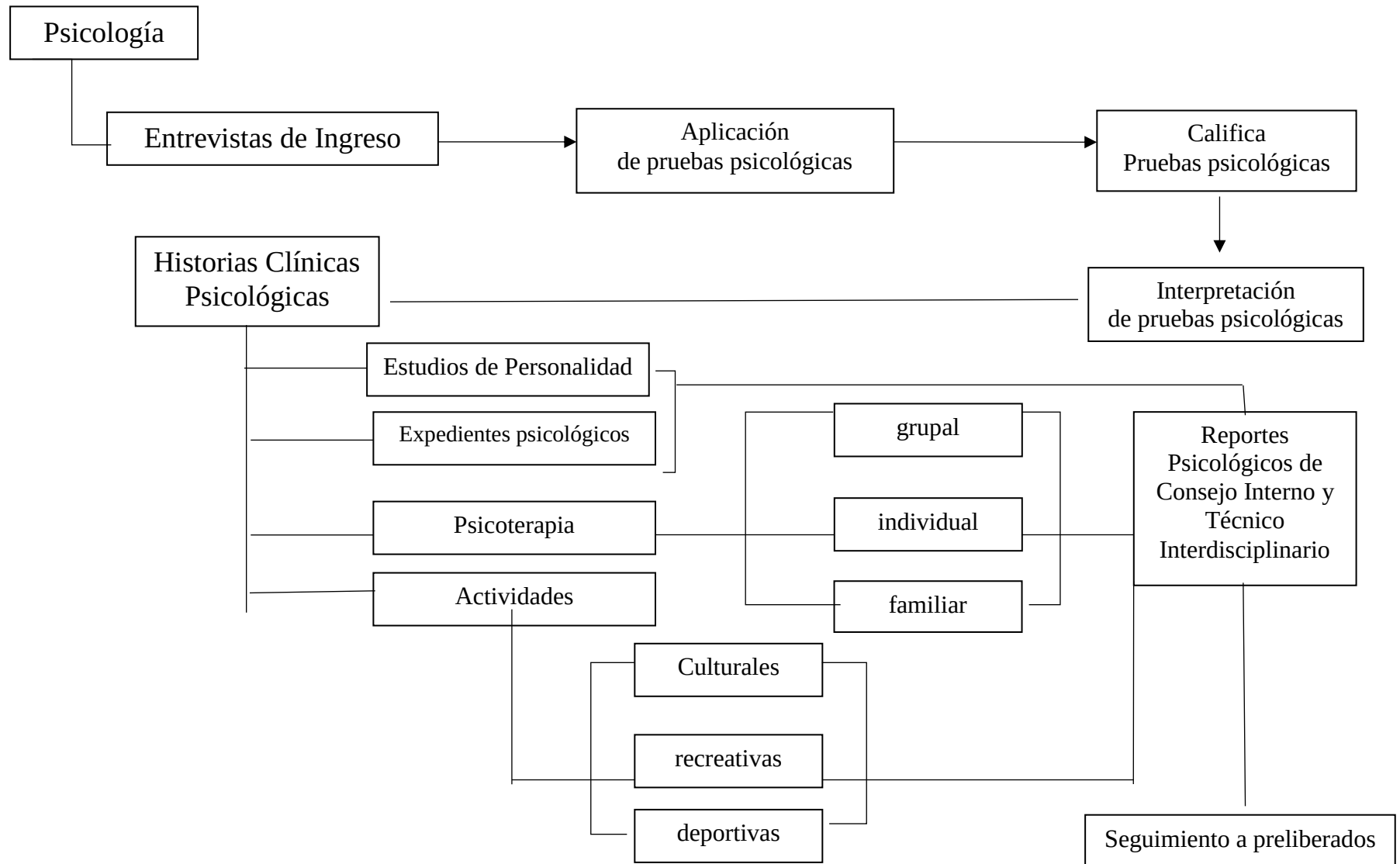
Anexo 11.2. Población Privada de su Libertad

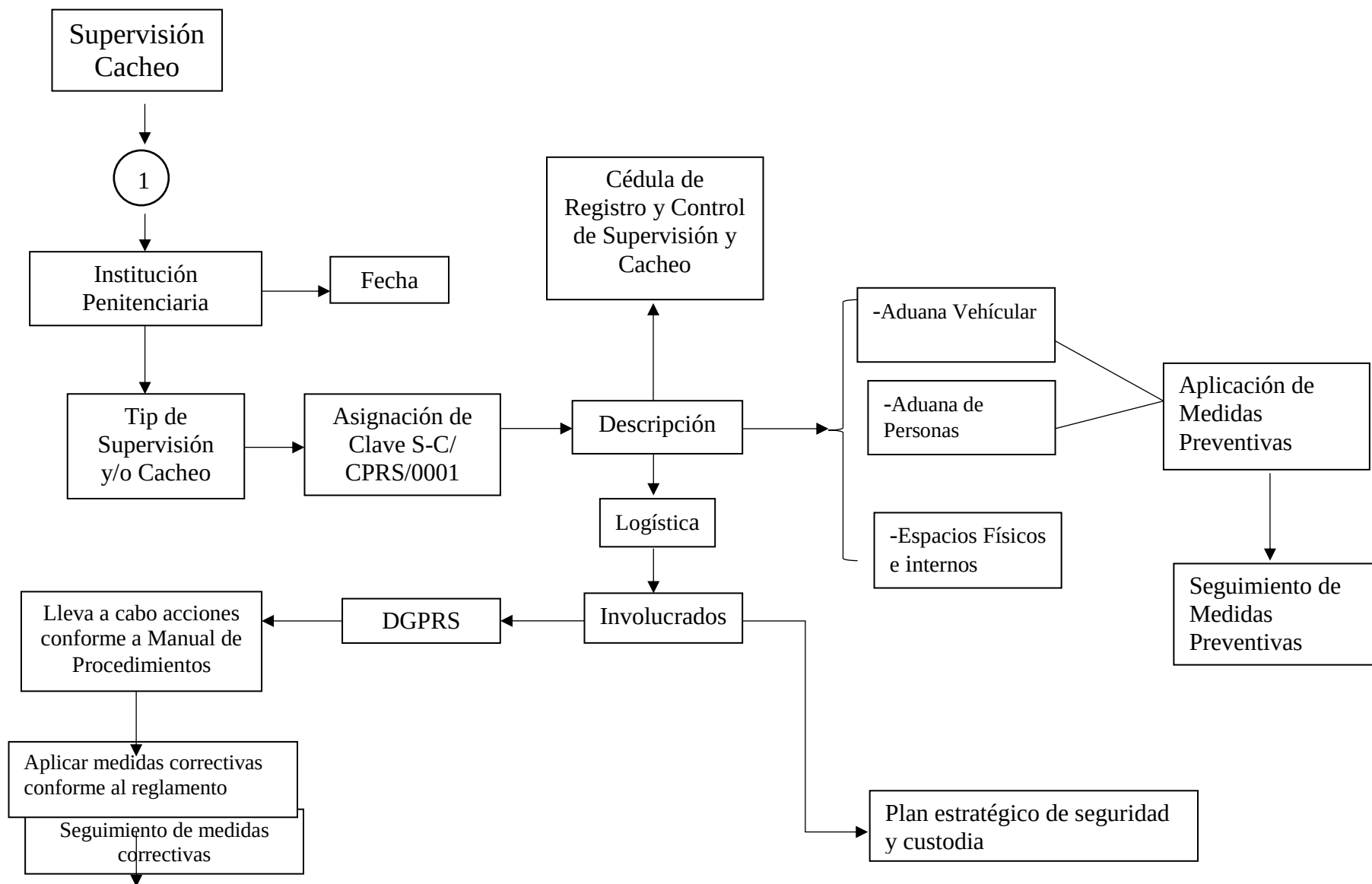
Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
Población de referencia	Internos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Potencial	Internos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Objetivo	Internos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Atendida	Internos	26,874	25,723	26,856	24,347	19,360
$\frac{P.A. * 100}{P.O.}$		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

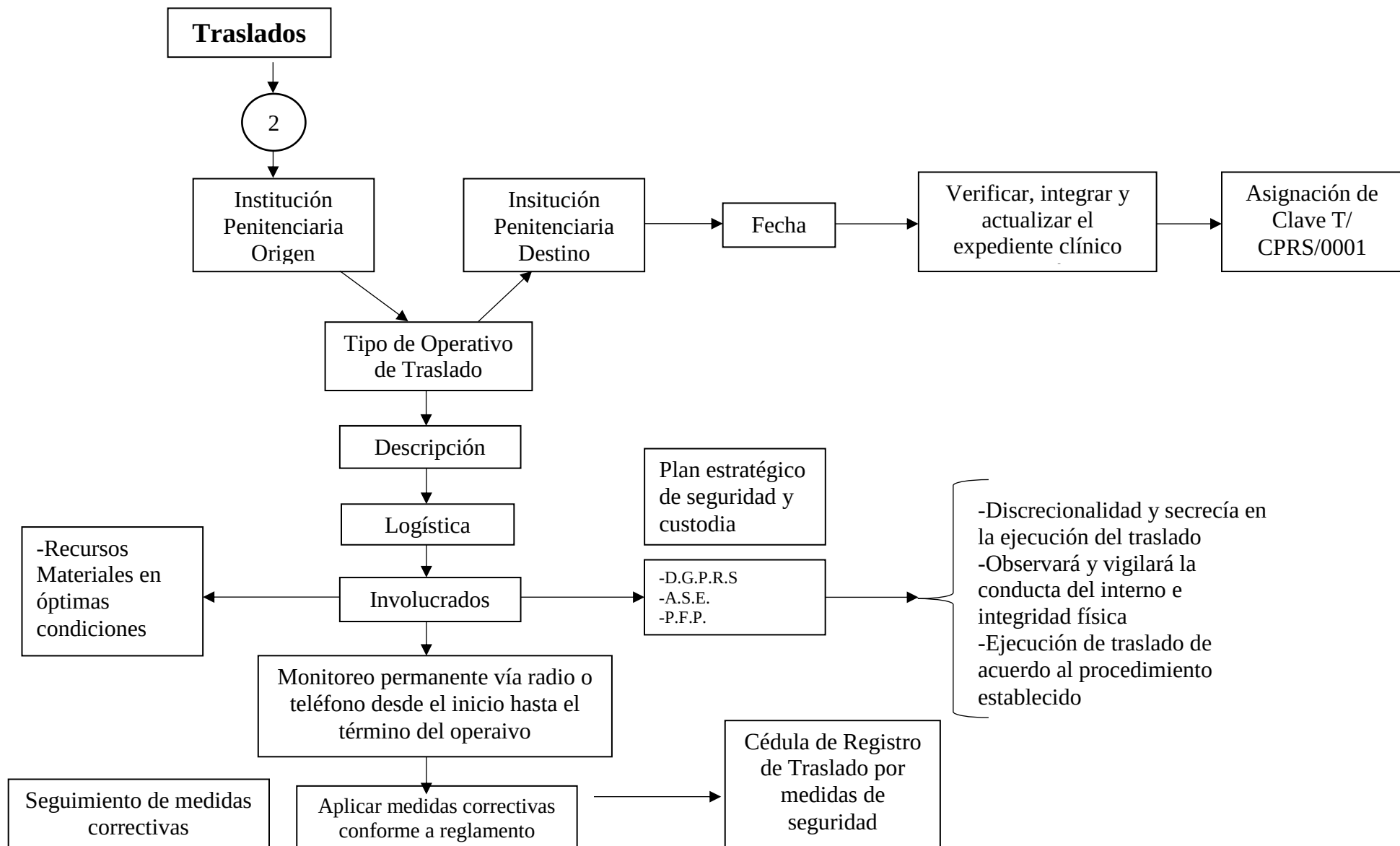
Nota: Para el caso de las PPL, únicamente se toma en cuenta a la población atendida; las poblaciones potencial y objetivo no se incluyen, esto derivado de la naturaleza del Pp.

N/A = No aplica.

FIN







Anexo 13. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Programa Presupuestario: Prevención y Reinserción Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año 2017)	Valor Alcanzado (Año 2017)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad	Anual	88	32	36.12 %	Se incumplió por la disminución en el número de personas a quienes se les revocó algún beneficio por reincidencia delictiva
Propósito	Porcentaje de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social.	Trimestral	10,800	11,495	106.4%	Como consecuencia del incremento de la población penitenciaria se incorporaron 695 PPL a los programas ofertados.
Componentes	Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales	Trimestral	801,800	894,918	111,86 %	Se atendieron más de lo programado, en el programa de prevención de antisocialidades, al abarcar a un mayor número de adolescentes.
	Porcentaje de dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario	Trimestral	1350	916	68 %	Se incumple, porque depende de los jueces de sentencia la resolución positiva del caso y aunque fueron estudiados todos los programados solo cumplieron el 68 % de los expedientes
Actividades	Porcentaje de internos incorporados al programa de laborterapia en Centros Preventivos y de Reinserción social.	Trimestral	24,500	24,917	101.8 %	Existe una pequeña variación derivado de incorporar a un mayor número de personas privadas de la libertad en actividades de laborterapia
	Porcentaje de adolescente incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención	Trimestral	800,000	895,345	111.9 %	Tiene una cobertura del 11.9 % más de lo proyectado derivado del tipo de evento para difusión del proyecto.

	de la Antisocialidad					
	Porcentaje de personas privadas de su libertad y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Penitenciarios y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.	Trimestral	10,150	10,453	102.9 %	Es un incremento moderado de aquellos internos que de voluntad ingresan al programa.

ANEXO 14. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida

Durante el desarrollo de la presente evaluación se solicitaron evidencias de evaluaciones que midieran el grado de satisfacción de la población atendida el resultado es la ausencia de estos instrumentos.

Es importante señalar que los beneficiarios del *Pp* llamados Personas Privadas de la Libertad (PPL), no eligieron por voluntad integrarse al programa, motivo por el cual es indispensable el diseño de un cuestionario que permita recabar información a una muestra de la población, con el fin de que el instrumento arroje datos que puedan ser objetivos para mejorar el desempeño del Programa, los subprogramas y en consecuencia las metas, posteriormente se afina el cuestionario y se puede aplicar a una población más amplia.

La importancia de diseñar un cuestionario piloto permite descartar aquellas preguntas sesgadas que den como resultado un bajo desempeño de *Pp*, lo anterior por el alto grado de subjetividad de parte de las PPL.

La oportunidad de aplicar una herramienta como el cuestionario de forma anual permitirá a los tomadores de decisión afinar aquellos objetivos y metas que dieron origen al *Pp*.

La Entrevista a Profundidad es otra herramienta que puede ser aplicada a una muestra de la población, para conocer aspectos que sean relevantes tanto para las autoridades como para los beneficiarios del programa, la selección del tamaño de muestra es menor que una encuesta.

Los Grupos de Enfoque son otro instrumento que puede ser valioso y permite que en una serie de sesiones programadas a uno o varios grupos de PPL conocer de primera intención las respuestas que ofrecen los participantes sobre el desempeño del *Pp*, esta técnica es videograbada para que posteriormente sea analizada e interpretada para los fines que fue diseñada.

Finalmente se pueden realizar una o todas las herramientas anteriormente señaladas, siempre y cuando el diseño de los instrumentos de levantamiento de información se encuentren bajo los principios de objetividad del programa a evaluar.

Por otro lado, en lo referente al programa de prevención dirigido a adolescentes a través de las actividades que en su momento fueron señaladas, se puede levantar información durante la presentación que se lleva a cabo, con un formulario de preguntas que permita posteriormente ser tabuladas y evaluar el grado de utilidad que esta población da a la información que reciben.

ANEXO 15. Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo I Diseño del programa	La justificación teórica para la intervención del Programa presupuestario (Pp), está perfectamente sustentada, desde la óptica del ejecutor del programa.	3	Incluir evidencias de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas existentes a nivel nacional, estatal o internacional, que contextualice el fenómeno en la actualidad.
	Las poblaciones se encuentran bien definidas, pero no se observa que a partir de ellas se realicen las ejecuciones y planeación correspondiente a la prevención del delito.	8	Redefinir la meta del programa de prevención a jóvenes, el número programado es de 800,000 mil, pero no hay resultados sobre la incidencia en esa población.
Módulo II Planeación y orientación a resultados	El Pp cuenta con una sólida arquitectura normativa derivado de los ejercicios de planeación que se llevan a cabo al inicio de cada ejercicio de gobierno por lo que está claramente definida su temporalidad.	15	Ninguna
	La información que obtiene el Pp es de alta calidad y pertinencia derivado de los mecanismos de recolección en los diferentes proyectos de forma permanente.	23	Gestionar la forma en que las bases de datos puedan interconectarse con el fin de compartir la información en menores tiempos.
Módulo III Cobertura y focalización	Se cuentan con la metodología y marco legal que define la población que atiende el Pp, y donde cada beneficiario se encuentra perfectamente definido y caracterizado.	25	Ninguna
Módulo IV Operación	Cuenta con varios diagramas de flujo de diferentes procesos lo que permite operar de forma clara a los servidores públicos.	27	Revisar que los procesos estén actualizados ya que existen cambios en la normas federales y locales con lo que alguno de los componentes del proceso deben ser ajustados.
	La selección de los beneficiarios y usuarios del Pp son ingresados de forma automática y la elegibilidad está plenamente identificada, así como la sistematización.	31	Valorar los componentes que puedan ser difundidos públicamente, en términos de beneficios, principalmente al de prevención de delito en jóvenes.
	Se cuenta con bases de datos y una aplicación informática que comparte la federación, lo que permite tener una alta confiabilidad en los datos que se ingresan de cada uno de los usuarios del Pp.	40	La gestión de la integración de las bases y sistemas que opera cada proyecto, deberán de buscar su vinculación para diseñar una arquitectura que permita la interacción en tiempo real de todas las variables de cada base de datos.
Módulo V Percepción de la población o área de enfoque atendida	El Pp cuenta con una población atendida que está caracterizada y focalizada espacialmente y geográficamente, mediante la estadística que es generada, lo que permite tener una población atendida de forma cautiva.	43	Generar y diseñar los cuestionarios o instrumentos que permitan evaluar el desempeño que el Pp tiene en la población que atiende para ello se comentó en el documento algunas alternativas que pueden utilizarse.
Módulo VI Medición de Resultados	El Pp cuenta con indicadores para la medición del Fin y Propósito.	45	Para el caso del Fin observar como se debe leer el resultado en la ficha de indicador, para ser más clara la interpretación

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Módulo I Diseño del programa	La modalidad presupuestaria tiene como debilidad los tiempos en que se ejerce el gasto programado.	4	Incluir la variable de tiempos calendario del presupuesto principalmente en los dos primeros meses de arranque de año, con el fin de evitar reprogramaciones y reconducciones de metas.
Módulo II Planeación y orientación a resultados	La falta de análisis externos que sean vinculantes al Pp es una carencia que limita tener profundidad y perspectiva del fenómeno en el que interviene el Programa.	17	Vincular a instituciones de educación superior, de investigación y organismos de la sociedad civil que realizan y patrocinan trabajos de investigación con el objeto de allegarse de información actualizada.
	No existe evidencia de Aspectos Susceptibles de Mejora para el Pp, lo que indica que no se ha evaluado con mayor periodicidad.	18	Ninguna.
	Los análisis externos no son al Pp, se encuentran en la lógica de una investigación y contexto nacional por lo que únicamente pueden ser utilizadas las variables que contengan la muestra del Estado de México	21	Se hacen algunas propuestas desde el referente de las variables que inciden en el problema y que se señalan en la respuesta de la pregunta.
Módulo III Cobertura y focalización	Ninguna	N/A	Ninguna
Módulo IV Operación	No hay evidencia de cambios sustantivos al documento normativo del Pp	37	Se sugiere incluir en el comité de mejora regulatoria aquellos procesos susceptibles de agilizar sus tiempos.
	En el aspecto presupuestario se observa una limitante para la mejora de la infraestructura existente	38	Gestionar ampliación presupuestal de este rubro presentado un análisis de riesgos de cada centro que requiere reforzar medidas de seguridad.
Módulo V Percepción de la población o área de enfoque atendida	Se carece de documentos para levantar información al usuario del programa.	43	Aplicar el instrumento que pueda levantar la información más relevante en el menor tiempo y con el costo más bajo.
Módulo VI Medición de Resultados	No cuenta con evaluaciones externas ni auditorías previas	46	Ninguno.
	No existen evaluaciones externas y auditorías previas por lo cual no puede evaluarse el Fin y el Propósito del Pp.	47	Ninguno.
	Ausencia de estudios, informes o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares	49	Realizar un compilación de estudios que permitan generar una base de datos con los temas que integran el Programa en los últimos cinco años.
	No existen evaluación de impacto al Pp	50	Gestionar una evaluación de impacto.

**ANEXO 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de consistencia y
Resultados anterior.**

No aplica, al ser esta la primera evaluación.

ANEXO 17. Valoración Final del programa.

Programa Presupuestario: Prevención y Reinserción Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Módulo	Nivel Promedio	Justificación
Diseño	3.5	Destacable, con un nivel alto en los instrumentos de diseño, puede mejorar en la justificación teórica incorporando elementos y variables que permitan profundizar el fenómeno en el contexto del Estado de México.
Planeación y orientación a Resultados	2.5	Superior a la media, el motivo es que no se cuenta con información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes o algún documento que se considere relevante), aunque se tienen estudios sobre el fenómeno en Centros de Internamiento, estos tratan el tema a nivel nacional o regional y tienen más de cinco años de publicados por lo que no pueden ser incluidos, adicionalmente no se cuenta con estudios históricos o de corte del caso Estado de México, el último y más cercano es el del CIDE que ha sido comentado en este documento, no hay evidencia de Aspectos Suceptibles de Mejora ni de recomendaciones de análisis externo.
Cobertura y focalización	4	Cuenta con la totalidad del puntaje, derivado del marco jurídico bajo el que se define la población usuaria y sus componentes.
Operación	3.1	Se encuentra con una óptima operación, la limitante para agilizar procesos pasa por las leyes y códigos bajo los que se rige la población atendida, por lo mismo no puede existir mejora regulatoria en sentido estricto, adicionalmente no existen evaluaciones que midan la satisfacción del usuario, situación que debe ser revisada.
Percepción de la población o área de enfoque atendida	0	No existen documentos que permitan hacer una valoración cuantitativa y cualitativa de la percepción de la población o área de enfoque atendida.
Medición de resultados	0.8	No hay documentos que permitan medir los resultados que arroja el Pp en diferentes años, desde evaluaciones externas
Valoración final	2.31	En promedio el Pp se encuentra encima de la media, esto se explica como consecuencia de la ausencia de evaluaciones externas al programa o sus componentes así como levantamientos de información sobre la percepción de los usuarios a la operación del Pp, si bien es cierto que algunas situaciones son de orden externo, pueden programar recursos para evaluaciones externas, se puede decir que el programa en su diseño, operación y cobertura tiene resultados relevantes lo cual es una fortaleza.

Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Programa Presupuestario: Prevención y Readaptación Social

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	
Nombre o denominación de la evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Nombre del programa evaluado	DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
Unidad Responsable de la operación del PP	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
Servidor(a) público (a) responsable del programa	LIC. ARMANDO HANNZ SÁMANO
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2017
Año de término de la evaluación	2018
Tipo de evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Nombre de la instancia evaluadora	PARÁMETRO CONSULTORES S.C.
Nombre del Coordinador(a) de la evaluación	MTRO. HOGUER VIVERO ÁVILA
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	ACT. DENISSE PIMENTEL GONZÁLEZ LIC. JESUS CARREÑO RODRÍGUEZ
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	UIPPE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA